



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



RESOLUCION -CD- N°

170-22

03 MAY 2022

Salta,
Expediente N° 12.430/19

VISTO: La Resolución D N° 173-22 mediante la cual se prorroga el mandato de los actuales miembros de Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería; Directores y Secretarios de los Departamentos Docentes de esta Facultad

CONSIDERANDO:

Que en la misma se fija fecha para proceder a la elección de los nuevos integrantes de dichos órganos, por lo que fue emitida ad-referéndum de este Cuerpo.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en el cuarto intermedio de la Sesión Ordinaria N° 04-22 realizado el 26-04-22)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 143-22 emitida el 18-04-22, ad-referéndum de este Cuerpo.

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Comisiones de Carrera y Departamentos Docentes y siga a Dirección Administrativa Académica.


Lic. MELIDA ELINA CONDORÉ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa